

Los abogados debaten sobre las expulsiones exprés y el trato de la UE a los refugiados

DB / BURGOS

El Colegio de Abogados de Burgos y el **Consejo General de la Abogacía Española** organizarán en la ciudad un encuentro nacional sobre derecho de extranjería y asilo los días 16 y 17 de este mes, en el Fórum. Las estrategias de defensa ante las expulsiones exprés o el tratamiento que la Unión Europea está dispensando a los refugiados serán algunos de los temas jurídicos de actualidad que se pondrán sobre la mesa de debate durante las dos jornadas.

Inaugurará el vigesimosexto encuentro la presidenta de los letrados españoles, Victoria Ortega, abrirá el encuentro junto al decano burgalés, Joaquín Ortega, y los responsables de la Comisión de Extranjería y de Asistencia Jurídica Gratuita a nivel nacional, Blas Jesús y Antonio Morán, respectivamente.

La ponencia marco del jueves 16 lleva por título Crisis Schengen. Blindando (amurallando) Europa y será realizada por el letrado vizcaíno Javier Galparsoro, y el profe-

sor de la Universidad Luiss de Roma Christopher Hein, integrante del Consejo Italiano para refugiados. Moderará el debate Pascual Aguelo y Carmen Rodríguez ejercerá de secretaria de mesa.

Tras una pausa para el café, se ha organizado el taller plenario, común para todos los asistentes al evento: 'Familia extensa de ciudadanos de la Unión. ¿Igualdad de Derechos?', con el subdirector general de Migración, Carlos Mora como ponente y Carlos Rolín, vocal de Extranjería del **Consejo Ge-**

neral de la Abogacía en la secretaría de la mesa.

A continuación, se desarrollarán varios simultáneos, a elegir. Sobre las devoluciones en caliente, las estrategias de defensa ante expulsiones exprés, la trata, la actuación y los controles en los centros de internamiento de extranjeros (cies). Ya por la tarde, se hablará de la adquisición de la nacionalidad española, las resoluciones consulares, las estrategias de defensa en relación con la excepción de sustitución de pena

por expulsión con motivo del arraigo en el artículo 89 de la Constitución tras la reforma de la ley 1/15, y en relación al artículo 57.2 y 57.7; y la protección internacional de los colectivos vulnerables.

Al día siguiente, viernes, se disecionarán cuestiones legales como la aplicación del reglamento de Dublín, el análisis jurisprudencial de las sentencias, los protocolos de actuación letrada o los menores.

Entre los ponentes, además de abogados, hay representantes de Acnur, el Defensor del Pueblo y Andalucía Acoge, profesores universitarios, magistrados...

Las conclusiones del encuentro se expondrán el sábado por la mañana, en la sede del Colegio de Abogados de Burgos.